OTROSÍ No 1 DE PRÓRROGA, ADICIÓN E ÍTEMS NO PREVISTOS AL CONTRATO 220 DE 2018

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA M Y S S.A.S

OBJETO: *"REALIZAR LA DEMOLICION TOTAL, LA LIMPIEZA, EL RETIRO, TRANSPORTE Y LA DISPOSICION FINAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y LA CONSTRUCCION DE CERRAMIENTOS E INGRESOS PROVISIONALES EN EL PABELLON No 4 DEL EPMSC MEDELLIN "BELLAVISTA" EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA (GRUPO 1)*

Entre los suscritos, **LUIS ALEXANDER GARZÓN HERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No.11.245.469** de Bogotá, en calidad de Director de Infraestructura de la USPEC, nombrado mediante Resolución No.000611 del 28 de agosto de 2019, debidamente facultado para suscribir este documento tal y como consta en la Resolución 000437 del 18 de julio de 2019, adicionada por la Resolución 000473 del 26 de julio de 2019, y quien para todos los efectos actúa en representación de la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS –USPEC** identificada con **NIT.900.523.392-1**, por una parte, y por la otra, el señor **CESAR RAUL GONZALEZ ERAZO ,** identificado con la Cédula de Ciudadanía **No.98.385.998** Representante legal de **CONSTRUTORA M Y S S.A.S** , Identificada con Nit: 900.361.854-6 quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, quien declara que no se encuentran incurso en causal alguna de inhabilidad establecida por la Ley, ni se encuentra en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 220 DE 2018 previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- Que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios- USPEC adelanto el Proseso de Selección – Licitacion Publica No. USPEC LP-066-2019.

2.- Que derivado del citado proceso para el (Grupo 1) la USPEC suscribió el contrato de Obra No. 220 de 2018 por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($499.008.387) M/CTE incluido el valor del A.I.U IVA(19%) sobre la utilidad y demas impuestos y tributos a que haya lugar para la celebracion, legalizacion, ejecución y liquidación del contrato.

3.- Que el plazo de ejecución del contrato de obra No. 220 de 2018, se pactó por el término de tres (3) meses contados apartir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y firma del acta de inicio del contrato.

4.-Que el dia ventiseis (26) de junio de 2019 las partes suscribieron el acta de inicio del contrato de obra No. 220 de 2018.

5.-Que mediante acta de fecha diesisiete (17) de septiembre de 2019 suscrita por las partes se suspendio el contrato de obra No. 220 de 2018 por quince (15) dias calendario es decir desde el 18 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2019.

6.-Que mediante acta de fecha dos (02) de octubre de 2019 suscrita por las partes se prórroga el término de suspensión del contrato de obra No. 220 de 2018 por doce (12) dias calendario es decir desde el tres (03) de octubre hasta el 14 de octubre de 2019.

7.- Que mediante acta de fecha quince (15) de octubre de 2019 suscrita por las partes se reinicia el contrato de obra No. 220 de 2018 apartir del quince (15) de octubre de 2019.

8.- Que mediante oficio No USPEC-C-220 2018-028 de fecha 15 de octubre de 2019 el contratista de obra CONTRUCTORA M Y S S.A.S solicita al contratista de interventoria GESTION INTEGRAL CONSULTORES –S.A.S, inclusión de Items no previstos, adicion y prórroga basado en lo siguiente:

"De acuerdo al desarrollo del contrato, las solicitudes de la direccion del establecimiento y los requerimientos tecnicos detectados para el adecuado funcionamiento de las instalaciones intervenidas, es necesario ejecutar una serie de actividades que no estan contempladas en el contrato de obra No. 220 de 2018 y que es necesario para desarrollarlas y cumplir a cabalidad con el objeto contractual (...) anexamos el balance preliminar en el que se incluyen la totalidad de las obras adicionales identificadas en el pabellon a a demoles, en las cuales se contemplan:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
NP-01	*Desmonte de malla eslabonada h=5.20 m. Incluye tubería galvanizada, dos vueltas de concertina y alambre de púa. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por parte de Interventoría.*	*Ml*	*20,00*
NP-02	*Construcción de Cerramiento Perimetral en lámina de Stell Deck Cal. 22, h=2m sobre viga de amarre o placa existente. Incluye: Parales en tubo cerramiento Galvanizado 2 x 2,5mm; Angulo de acero; Anclajes, Tapón plástico para tubería Ø2"; Acabado anticorrosivo de base y dos capas de esmalte sintético.*	*Ml*	*120,20*
NP-03	*Cerramiento de vanos de puertas y ventanas en lámina Stell Deck Cal. 22, anclados con Tornillos 10mm x 1"*	*M²*	*65,00*
NP-04	*Desmonte de techo de lámina galvanizada en comedor. Compuesto por 4 cerchas L= 31 ml y 12 columnas en perfil metálico ancladas a losa de contrapiso. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por parte de Interventoría.*	*M²*	*210,80*
NP-05	*Demolición de placas aéreas e=0,10 ubicada entre los Pabellones 4 y 8. Incluye: 6 vigas longitudinales de 0,3 x 0,45. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por parte de Interventoría.*	*M²*	*126,00*

NP-06	*Puerta principal / portón entablerado metálico para acceso vehicular con puerta para acceso peatonal controlado, fabricada en doble hoja, medidas 4,00x4,00 m (a x h); Marco principal perimetral de cada hoja con perfil estructural tubular rectangular de 2"x4" cal.2,5 mm acolillado en las esquinas de unión; Tableros de cada hoja en lámina de acero C.R. cal.18, cada modulo del tablero doblado en sus extremos para superficie de apoyo y soldadura; Dos (2) tensores en cada hoja desde los extremos y hacia el centro fabricados en varilla lisa de acero macizo ø.=1/2"; Puerta de acceso peatonal de 1,00x2,00 m (a x h) con puertilla para control de apertura interna y con mirilla deslizable en lámina CR. cal.18, el tablero de la puerta peatonal tendrá la misma tipología del resto del portón; Soporte de los rodamientos inferiores de las varillas laterales de giro en platina H.R. 14x14 cm cal.1"; Varillas lisas laterales de giro en acero macizo ø.=1" encajadas a los rodamientos superior e inferior, cada varilla soldada en toda su longitud al marco de la hoja; Manijas inferiores dobladas según diseño para control y apertura en tubular redondo estructural ø.=1,1/2" cal.1.5 mm; fallebas inferior y superior con seguro de apoyo en la apertura fabricadas en varilla lisa de acero macizo ø.=1"; Pasador y portacandado central; según planos de detalle y despiece. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, acabado con esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado con pistola en tres (3) capas. NO incluye cerraduras.*	*Und*	*1,00*
NP-07	*Excavación manual en terreno conglomerado (Material común compactado y pedazos menores de rocas) Profundidad menor o igual a 2.00 m. Incluye entibado en ambos costados; cargue, retiro y disposición de sobrantes a sitio aprobado por parte de Interventoría.*	*M³*	*70,00*
NP-08	*Desmonte de paneles y/o divisiones en madera, ubicadas en el interior de las celdas del pabellón 4. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por parte de la dirección del establecimiento penitenciario o por parte de interventoría.*	*M²*	*5.200,00*
NP-09	*Suministro e instalación de Tapa en concreto f'c = 3000 Psi 21 Mpa, para protección de Cajas de Inspección existentes. Medidas: 1,20m x 1,20m, e = 20cm. Incluye acero de refuerzo Ø5/8" y plástico para protección.*	*Und*	*8,00*
NP-10	***REUBICACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA***		
NP-10-a	*Desinstalación/Desconexión, Retiro y reinstalación de acometida eléctrica Existente (Fase, fase, fase, Neutro y tierra) en muros a demoler del Pabellón 4. Incluye desconexión en el tablero eléctrico existente, desinstalación de Tubería IMC Ø3" y 4" y desinstalación de cableado eléctrico. Incluye además la reinstalación tanto de la tubería como del cableado existente, para ello se emplearan grapas metálicas galvanizadas D/Ojo T/EMT de 3" Cal.22 y grapas metálicas galvanizadas D/Ojo Galco de 4" Cal.12 con sus respectivos chazos de 1/2"x3" (Para la instalación de cada grapa se utilizaran dos chazos), que aseguren la sujeción de la tubería existente. Este ítem NO contempla materiales adicionales o faltantes que se puedan requerir en la ejecución de la actividad como lo son cableado, tubería y soportes.*	*Ml*	*76,00*

NP-10-b	*Suministro e instalación de soportes para la reubicación de la tubería. Dichos soportes están elaborados en tubería PTS de 0,10x0,10x3,00m, la ejecución de esta actividad incluye pintura esmalte y chazos de 1/2"x3"*	*Und*	*10,00*
NP-10-c	*Suministro e instalación de cable #4/0, para conexión y empalme de red existente con tablero electrico. Se incluyen todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad como son: conexiones y marcaciones. (Este es el cable adicional que se necesita para llegar al tablero eléctrico. Se utilizara además para los empalmes requeridos).*	*Ml*	*10,00*
NP-10-d	*Suministro e instalación de cable #2/0, para conexión y empalme de red existente con tablero eléctrico. Se incluyen todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad como son: conexiones y marcaciones. (Este es el cable adicional que se necesita para llegar al tablero eléctrico. Se utilizara además para los empalmes requeridos).*	*Ml*	*10,00*
NP-10-e	*Suministro e instalación de cable trenza #2 para alumbrado externo de pasillo pabellón #4. Se incluyen además, todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad como son: conexiones y marcaciones.*	*Ml*	*30,00*
NP-11	*Suministro e instalación de tablero trifásico, con espacio para totalizador. Incluye puerta, chapa plástica, y cerradura, llevaran barraje independiente de neutro y tierra, los utilizados para tomas reguladas llevaran adicionalmente barraje para tierra aislada. Totalizador regulable referencia DPX-125 con la totalidad de los breakers de 20A.*	*Und*	*1,00*
NP-12	*Reparación de tuberías hidráulicas de presión de medida variable entre 4" y 6". Incluye accesorios PVC y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye además, cargue, retiro y disposición de sobrantes a sitio aprobado por parte de Interventoría.*	*Ml*	*15,00*
NP-13	*Suministro e instalación de valla de protección con 3 hebras de alambre de púas.*	*Ml*	*150,00*

Dichas actividades arrojan un $111.995.671,00, lo que equivale al 19.97% del valor inicial del contrato. Cabe aclarar que dicho valor no corresponde al valor adicional solicitado en el presente oficio. Para ello se ejecuto el balance premiliminar-acta de mayores y menores cantidades, la cual nos arrojan un valor adicional al contrato de $ 31.978.206.00 M/CTE

Adicional a esto y deacuerdo a la programacion de la obra adjunta, el plazo contractual no es suficiente para la ejecucion de las actividades identificadas (...). Por lo anteriormente expuesto, me permito solicitar una prórroga de cincuenta y siete (57) días, a partir del día siguiente a la fecha de terminación contractual (22 de octubre del 2019), es decir, dicha prorroga iría desde el 23/10/2019 hasta el 18/12/2019, y un adicional de $31.978.206,00 M/CTE para la terminación de las obligaciones y cumplimiento del objeto contractual.

9.- Que mediante oficio 204-2019 el contratista de Interventoria objeto del contrato de obra No 220 de 2018 avala la solicitud presentada por le contratista de obra CONTRUCTORA M Y S S.A.S. en los siguientes términos:

"En mi condición de Interventor del Contrato de Referencia: Contrato de Obra No. 220 de 2018, me permito aprobar la solicitud de adición, prórroga e inclusión de ítems no previstos presentada por contratista de obra

CONSTRUCTORA M Y S S.A.S., mediante oficio USPEC-C 220 2018-028, de fecha 15 de octubre de 2019, suscrita por el representante Legal.

Una vez revisada la programación y el balance de avance de obra, se evidencia que el objeto contractual no se ha cumplido, debido a situaciones adversas no imputables al contratista de obra, ni a la USPEC.(...) esta interventoría sugiere a la supervisión del contrato la prórroga de este y para la realización de las actividades adicionales no contempladas inicialmente en el contrato suscrito, se aprueba adicionar 13 items no previstos, según ***ACTA NO. 1 DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS,*** *los cuales una vez incluidos en el balance final del contrato de obra, y verificando mayores y menores cantidades, se requiere adicionar al presupuesto oficial, la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS ($ 31.978.206.00).M/CTE*

Finalmente, para la ejecución de las actividades no previstas y las contractuales faltantes por ejecutar, avalamos la prórroga al contrato en un término de tiempo de cincuenta y siete (57) días, los cuales van desde el 23 de octubre de 2019 hasta el 18 de diciembre de 2019."

10.- Que mediante memorando I-2019-024008 de fecha 17 de octubre de 2019 el subdirector de la subdireccion de seguimiento a la infraestructura GUSTAVO GALLEGOS RAMIREZ solicitó a la Direccion de Gestion Contractual, INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS, PRÓRROGA Y ADICIÓN PRESUPUESTAL teniendo en cuenta, las solicitud realizada por el contratista de obra No. 220 de 2018 y el aval del contratista de la interventoría.

11.- Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se suscribe el presente documento el cual se regira por las siguientes:

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA- INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS :Incluir en el contrato de obra No 220 de 2018 los items no previstos que se detallan a continuacion:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
NP-01	*Desmonte de malla eslabonada h=5.20 m. Incluye tubería galvanizada, dos vueltas de concertina y alambre de púa. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por parte de Interventoría.*	*Ml*	*20,00*
NP-02	*Construcción de Cerramiento Perimetral en lámina de Stell Deck Cal. 22, h=2m sobre viga de amarre o placa existente. Incluye: Parales en tubo cerramiento Galvanizado 2 x 2,5mm; Angulo de acero; Anclajes, Tapón plástico para tubería Ø2"; Acabado anticorrosivo de base y dos capas de esmalte sintético.*	*Ml*	*120,20*
NP-03	*Cerramiento de vanos de puertas y ventanas en lámina Stell Deck Cal. 22, anclados con Tornillos 10mm x 1"*	*M²*	*65,00*
NP-04	*Desmonte de techo de lámina galvanizada en comedor. Compuesto por 4 cerchas L= 31 ml y 12 columnas en perfil metálico ancladas a losa de contrapiso. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por parte de Interventoría.*	*M²*	*210,80*

NP-05	Demolición de placas aéreas e=0,10 ubicada entre los Pabellones 4 y 8. Incluye: 6 vigas longitudinales de 0,3 x 0,45. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por parte de Interventoría.	M²	126,00
NP-06	Puerta principal / portón entablerado metálico para acceso vehicular con puerta para acceso peatonal controlado, fabricada en doble hoja, medidas 4,00x4,00 m (a x h); Marco principal perimetral de cada hoja con perfil estructural tubular rectangular de 2"x4" cal.2,5 mm acolillado en las esquinas de unión; Tableros de cada hoja en lámina de acero C.R. cal.18, cada modulo del tablero doblado en sus extremos para superficie de apoyo y soldadura; Dos (2) tensores en cada hoja desde los extremos y hacia el centro fabricados en varilla lisa de acero macizo ø.=1/2"; Puerta de acceso peatonal de 1,00x2,00 m (a x h) con puertilla para control de apertura interna y con mirilla deslizable en lámina CR. cal.18, el tablero de la puerta peatonal tendrá la misma tipología del resto del portón; Soporte de los rodamientos inferiores de las varillas laterales de giro en platina H.R. 14x14 cm cal.1"; Varillas lisas laterales de giro en acero macizo ø.=1" encajadas a los rodamientos superior e inferior, cada varilla soldada en toda su longitud al marco de la hoja; Manijas inferiores dobladas según diseño para control y apertura en tubular redondo estructural ø.=1,1/2" cal.1.5 mm; fallebas inferior y superior con seguro de apoyo en la apertura fabricadas en varilla lisa de acero macizo ø.=1"; Pasador y portacandado central; según planos de detalle y despiece. Incluye soldaduras, pernos de anclajes y complementarios, suministro, fabricación, montaje, anticorrosivo aplicado en dos (2) capas, acabado con esmalte sintético alquídico a base de aceite aplicado con pistola en tres (3) capas. NO incluye cerraduras.	Und	1,00
NP-07	Excavación manual en terreno conglomerado (Material común compactado y pedazos menores de rocas) Profundidad menor o igual a 2.00 m. Incluye entibado en ambos costados; cargue, retiro y disposición de sobrantes a sitio aprobado por parte de Interventoría.	M³	70,00
NP-08	Desmonte de paneles y/o divisiones en madera, ubicadas en el interior de las celdas del pabellón 4. Incluye cargue, retiro y disposición de escombros a sitio aprobado por parte de la dirección del establecimiento penitenciario o por parte de interventoría.	M²	5.200,00
NP-09	Suministro e instalación de Tapa en concreto f'c = 3000 Psi 21 Mpa, para protección de Cajas de Inspección existentes. Medidas: 1,20m x 1,20m, e = 20cm. Incluye acero de refuerzo Ø5/8" y plástico para protección.	Und	8,00
NP-10	**REUBICACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA**		
NP-10-a	Desinstalación/Desconexión, Retiro y reinstalación de acometida eléctrica Existente (Fase, fase, fase, Neutro y tierra) en muros a demoler del Pabellón 4. Incluye desconexión en el tablero eléctrico existente, desinstalación de Tubería IMC Ø3" y 4" y desinstalación de cableado eléctrico. Incluye además la reinstalación tanto de la tubería como del cableado existente, para ello se emplearan grapas metálicas galvanizadas D/Ojo T/EMT de 3" Cal.22 y grapas metálicas galvanizadas D/Ojo Galco de 4" Cal.12 con sus respectivos chazos de 1/2"x3" (Para la instalación de cada grapa se utilizaran dos chazos), que aseguren la sujeción de la tubería existente. Este ítem NO contempla materiales adicionales o faltantes que	Ml	76,00

	se puedan requerir en la ejecución de la actividad como lo son cableado, tubería y soportes.		
NP-10-b	*Suministro e instalación de soportes para la reubicación de la tubería. Dichos soportes están elaborados en tubería PTS de 0,10x0,10x3,00m, la ejecución de esta actividad incluye pintura esmalte y chazos de 1/2"x3"*	*Und*	*10,00*
NP-10-c	*Suministro e instalación de cable #4/0, para conexión y empalme de red existente con tablero electrico. Se incluyen todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad como son: conexiones y marcaciones. (Este es el cable adicional que se necesita para llegar al tablero eléctrico. Se utilizara además para los empalmes requeridos).*	*Ml*	*10,00*
NP-10-d	*Suministro e instalación de cable #2/0, para conexión y empalme de red existente con tablero eléctrico. Se incluyen todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad como son: conexiones y marcaciones. (Este es el cable adicional que se necesita para llegar al tablero eléctrico. Se utilizara además para los empalmes requeridos).*	*Ml*	*10,00*
NP-10-e	*Suministro e instalación de cable trenza #2 para alumbrado externo de pasillo pabellón #4. Se incluyen además, todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad como son: conexiones y marcaciones.*	*Ml*	*30,00*
NP-11	*Suministro e instalación de tablero trifásico, con espacio para totalizador. Incluye puerta, chapa plástica, y cerradura, llevaran barraje independiente de neutro y tierra, los utilizados para tomas reguladas llevaran adicionalmente barraje para tierra aislada. Totalizador regulable referencia DPX-125 con la totalidad de los breakers de 20A.*	*Und*	*1,00*
NP-12	*Reparación de tuberías hidráulicas de presión de medida variable entre 4" y 6". Incluye accesorios PVC y demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye además, cargue, retiro y disposición de sobrantes a sitio aprobado por parte de Interventoría.*	*Ml*	*15,00*
NP-13	*Suministro e instalación de valla de protección con 3 hebras de alambre de púas.*	*Ml*	*150,00*

CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIÓN: Adicionar al valor del contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 31.978.206.00).el cual se encuentra amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 80719 de fecha 21 de octubre de 2019, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios –USPEC.

CLÁUSULA TERCERA- PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de cincuenta y siete (57) días, a partir del veintitrés (23) de octubre de 2019 hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2019.

CLÁUSULA CUARTA - GARANTÍAS: El contratista se compromete a actualizar las garantías establecidas en el Contrato de obra No. 220 de 2018, conforme a los términos de la presente inclusión de ítems no previstos, adición y prórroga dentro de los tres (03) días siguientes a la suscripción electrónica del presente documento y realizar su publicación en la plataforma SECOP II.

CLÁUSULA QUINTA – VIGENCIA: La presente modificación rige a partir de la suscripción electrónica a través de la plataforma SECOP II. Las demás estipulaciones contractuales continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente documento se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes a través de la plataforma SECOP II. Y para su ejecución requiere expedición de registro presupuestal y la aprobación de garantías.

Para la constancia se firma en Bogotá D.C el 22 de octubre de 2019

Elaboro Paula Tatiana Gil Ruiz-Abogada contratista de DIGECO
Reviso: Mario Ernesto García Martínez – Coordinador de DIGECO
Aprobo: José Manuel Luque González - Director de Gestión Contractual